

## **EDICTO**

## D. JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

**HACE SABER**: Por la Junta de Gobierno Local de fecha 12.07.2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

10°.- Expediente 7381/2023; Cese de actividad del mercadillo de los viernes y del mercadillo de antigüedades por época estival y preparativos de Fiestas Patronales 2023 de Almuñécar.

Se da cuenta de la propuesta de acuerdo del Concejal-Delegado de Urbanismo, Ingeniería, Infraestructuras y Actividades, siguiente:

"Conocidas las características de Almuñécar como municipio turístico, el cual durante los meses de verano experimenta un considerable aumento en la densidad poblacional, y con ello en el volumen de vehículos que transitan las calles, surge la necesidad de generar plazas de aparcamiento con las que poder satisfacer esta demanda durante la época estival, siendo el aparcamiento del Paseo Blas Infante, un espacio vital para cubrir esta demanda de plazas de aparcamiento, especialmente los fines de semana.

Junto a las circunstancias anteriormente mencionadas, se une a que el espacio que ocupa el Paseo Blas Infante, es usado del 9 al 15 de agosto como recinto ferial, siendo necesario su cierre durante las semanas previas y posterior, de cara la preparación del mismo para el uso que se menciona.

Por todo ello,

## SE PROPONE:

Primero.- El cese de la actividad del mercadillo celebrado los viernes durante los días 21 de julio y 4, 11 y 18 de agosto de 2023.

Segundo.- El cese de la actividad del mercadillo de antigüedades celebrado los domingos durante los días 16, 23 y 30 de julio, y 6, 13, 20, y 27 de agosto de 2023.

Tercero.- Dar traslado del acuerdo a la Policía local y concesionarios de los puestos."

Vista la documentación obrante en el expediente y examinada la propuesta anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acordó:

**Primero.-** Ordenar el cese de la actividad del mercadillo celebrado los viernes durante los días 21 de julio y 4, 11 y 18 de agosto de 2023.

## Ayuntamiento de Almuñécar

Página **1** de **2** 





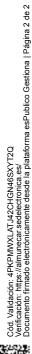
**Segundo.-** Ordenar el cese de la actividad del mercadillo de antigüedades celebrado los domingos durante los días 16, 23 y 30 de julio, y 6, 13, 20, y 27 de agosto de 2023.

**Tercero.-** Dar traslado del acuerdo a la Policía local y concesionarios de los puestos.

Lo que se hace público en Almuñécar a la fecha indicada al margen.

**EL ALCALDE** 

Fdo. Juan José Ruiz Joya



Plza. de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tíno. 958 838 600. Fax: 958 634 303